

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-14-512-014000999-N-19-2023

“SERVICIO DE REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN, DOCUMENTOS OFICIALES Y ACABADOS”, PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS), EL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL (CFCL), LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI) Y PARA EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INSTITUTO FONACOT)”

En la Ciudad de México siendo las 17:00 horas, del día 19 de abril de 2023 en la Sala de Procesos Licitatorios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 1968, piso M2, Colonia Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01010; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Fallo de la Convocatoria a la Licitación citada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo previsto en el Título IV Numeral 5 de la convocatoria del proceso en que se actúa.

El acto fue presidido por el Lic. Abelardo Ignacio Garrido Pozas, servidor público designado por la Convocante, con la autoridad conferida por el primer párrafo del numeral 37, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en concordancia con el artículo 47, segundo párrafo del Reglamento de la Ley.

A continuación, se da a conocer a los licitantes el resultado de la evaluación de las propuestas presentadas:

Documentación Legal y Administrativa.

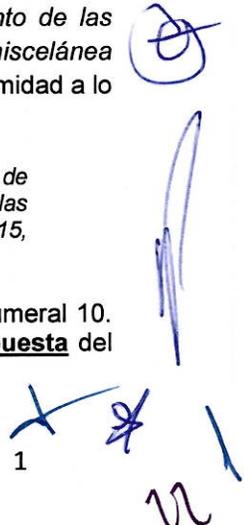
En apego al artículo 36 de la Ley, así como al Título IV., numeral 9 de la convocatoria de la licitación, la Dirección de Adquisiciones y Almacenes, realizó la revisión de la documentación legal-administrativa de las propuestas presentadas por los siguientes licitantes: ALVARO RODOLFO ALVARADO PEREZ; EDITORIAL PRINTED ART SA DE CV; GRUPO RACMAQ S DE RL DE CV; HEMISFERIO D COMUNICACION GRAFICA SA DE CV; IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA SC DE RL DE CV; JANO SA DE CV; JULIA RAMIREZ JIMENEZ; PRODUCTOS VEPE SA DE CV; SERVICIO INTEGRAL EN FORMAS SA DE CV y STI, SOLUCIONES TECNOLOGICAS INNOVADORAS E INTEGRALES SA DE CV, determinando lo siguiente:

De conformidad al Título III “Propuestas”, punto 1 “Requisitos que deberán cumplir y presentar los licitantes durante el acto de presentación y apertura de proposiciones”, se determina lo siguiente:

1. El licitante PRODUCTOS VEPE SA DE CV, dentro de su propuesta, presenta escrito, mencionando que “...se anexa opinión de cumplimiento en sentido positivo emitida por el sat, respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales, de conformidad con los términos de la disposición 2.1.38 de la resolución miscelánea fiscal...”, sin embargo, no presenta el archivo mencionado en su escrito, por lo anterior y de conformidad a lo establecido en la nota del Título III de la convocatoria que a la letra dice:

“...Nota: De conformidad con el artículo 39, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley, la falta de presentación de dichos documentos en la proposición será motivo para desecharla, por incumplir las disposiciones jurídicas que lo establecen, a excepción de los señalados en los sub numerales 1.12, 1.15, 1.20 y 1.21...”

Derivado de lo anterior al no presentar el documento solicitado y conforme a lo establecido en el numeral 10. Desechamiento de la propuesta, subnumeral 10.1 inciso a) de la convocatoria, **se desecha la propuesta** del licitante **PRODUCTOS VEPE SA DE CV**, por lo tanto, **no es susceptible de la evaluación técnica.**



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-14-512-014000999-N-19-2023

“SERVICIO DE REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN, DOCUMENTOS OFICIALES Y ACABADOS”, PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS), EL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL (CFRL), LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI) Y PARA EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INSTITUTO FONACOT)”

2. El licitante **STI, SOLUCIONES TECNOLOGICAS INNOVADORAS E INTEGRALES SA DE CV**, dentro de su propuesta, presenta documento de la Opinión del Cumplimiento de obligaciones fiscales, en la que se establece lo siguiente “...se detectaron omisiones en la presentación de las siguientes obligaciones que tiene registradas.”, por lo anterior se advierte una contradicción, en lo señalado en la opinión presentada, aunado a lo anterior se procedió a verificar con el código de QR, sin lograr obtener respuesta, toda vez que se encuentra muy distorsionado, derivado de lo anterior y conforme a lo establecido en la nota del Título III de la convocatoria que a la letra dice:

“...Nota: De conformidad con el artículo 39, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley, la falta de presentación de dichos documentos en la proposición será motivo para desecharla, por incumplir las disposiciones jurídicas que lo establecen, a excepción de los señalados en los sub numerales 1.12, 1.15, 1.20 y 1.21...”

De lo antes mencionado al no presentar el documento solicitado y de conformidad a lo establecido en el numeral 10. Desechamiento de la propuesta, subnumeral 10.1 incisos f) e i) de la convocatoria, **se desecha la propuesta** del licitante **STI, SOLUCIONES TECNOLOGICAS INNOVADORAS E INTEGRALES SA DE CV**, por lo tanto, **no es susceptible de la evaluación técnica.**

De conformidad al numeral III “Propuestas”, punto 1 “Requisitos que deberán cumplir y presentar los licitantes durante el acto de presentación y apertura de proposiciones”, los licitantes ALVARO RODOLFO ALVARADO PEREZ; EDITORIAL PRINTED ART SA DE CV; GRUPO RACMAQ S DE RL DE CV; HEMISFERIO D COMUNICACION GRAFICA SA DE CV; IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA SC DE RL DE CV; JANO SA DE CV; JULIA RAMIREZ JIMENEZ y SERVICIO INTEGRAL EN FORMAS SA DE CV, cumplieron con todos y cada uno de los documentos solicitados, **por lo que sus propuestas son susceptibles de la evaluación técnica.**

Evaluación Técnica.

Mediante oficio No. 512.2/19-04-2023/0196, de fecha 19 del presente mes y año, suscrito por el Lic. Carlos Alberto Ortega Vázquez, Director de Administración de Servicios Generales, como representante del área requirente, a través del cual remite la evaluación técnica, en cumplimiento a lo que establece el artículo 36 de la Ley, así como a lo dispuesto en el Capítulo III. PROPUESTAS, numeral 2. Propuesta Técnica de la convocatoria de esta Licitación, el cual se anexa a la presente.

En esa tesitura y como se desprende de la evaluación técnica y dictamen anteriormente citado y con fundamento en los artículos 36 y 37 fracción I de la Ley, no es susceptible de evaluarse económicamente al licitante **EDITORIAL PRINTED ART SA DE CV**; toda vez que su propuesta no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-14-512-014000999-N-19-2023

“SERVICIO DE REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN, DOCUMENTOS OFICIALES Y ACABADOS”, PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS), EL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL (CFCRL), LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI) Y PARA EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INSTITUTO FONACOT)”

Aunado a que técnicamente se evaluaron a todos los licitantes participantes, es importante señalar que como anteriormente se mencionó los licitantes **PRODUCTOS VEPE SA DE CV y STI, SOLUCIONES TECNOLOGICAS INNOVADORAS E INTEGRALES SA DE CV**, no cumplieron con la documentación legal- administrativa, por lo que no son susceptibles de la evaluación económica.

Dicho lo anterior y de conformidad con los artículos 36, 36 bis, y 37 de la Ley y al Capítulo IV. Procedimiento, numeral 9. “Criterios de Evaluación y Adjudicación” incisos a), b), c) y e) de la Convocatoria, la propuesta presentada por los licitantes **EDITORIAL PRINTED ART SA DE CV; PRODUCTOS VEPE SA DE CV y STI, SOLUCIONES TECNOLOGICAS INNOVADORAS E INTEGRALES SA DE CV**; al no cumplir con lo solicitado en la convocatoria y anexo técnico y conforme a lo establecido en el numeral 10. Desechamiento de la propuesta, subnumeral 10.1 Se desechará(n) la(s) propuesta(s) del(los) licitante(s) que incurra(n) en alguno de los siguientes supuestos que a la letra dice:

- a. Si no cumple(n) con todos los términos, especificaciones y condiciones establecidos en la convocatoria, los anexos de esta licitación y los derivados de las juntas de aclaraciones;
- f. Cuando los documentos presentados contengan incongruencias que no puedan solventarse con el resto de la información contenida en las proposiciones o hagan imposible conocer los términos de las mismas;
- i. Cuando se detecten irregularidades en la documentación presentada;

Por lo antes expuesto, **se desecha la propuesta** de los licitantes **EDITORIAL PRINTED ART SA DE CV; PRODUCTOS VEPE SA DE CV y STI, SOLUCIONES TECNOLOGICAS INNOVADORAS E INTEGRALES SA DE CV**.

Del resultado de la evaluación técnica y con fundamento en los artículos 36 y 37 fracción II de la Ley, los licitantes **ALVARO RODOLFO ALVARADO PEREZ; GRUPO RACMAQ S DE RL DE CV; HEMISFERIO D COMUNICACION GRAFICA SA DE CV; IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA SC DE RL DE CV; JANO SA DE CV; JULIA RAMIREZ JIMENEZ y SERVICIO INTEGRAL EN FORMAS SA DE CV**, cumplen para las partidas 1 (STPS), 2 (CFCRL), 3 (CONASAMI) y 4 (Instituto FONACOT), y son susceptibles de la evaluación económica.

Evaluación Económica.

De conformidad con el Título IV. Procedimiento, Numeral 9. Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación, incisos d), e), f) e i) se procede a realizar la evaluación económica de las propuestas que previamente acreditaron la evaluación técnica correspondiente y conforme al artículo 51 del Reglamento de la Ley, se desprende lo siguiente:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-14-512-014000999-N-19-2023	"SERVICIO DE REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN, DOCUMENTOS OFICIALES Y ACABADOS", PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS), EL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL (CFCL), LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI) Y PARA EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INSTITUTO FONACOT)"
--	---

NOMBRE DE LOS LICITANTES		Partidas 1 (STPS), 2 (CFCL), 3 (CONASAMI) y 4 (Instituto FONACOT)
		TOTAL DE LA SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS
1	ALVARO RODOLFO ALVARADO PEREZ	\$27,004.71
2	GRUPO RACMAQ S DE RL DE CV	\$31,655.94
3	HEMISFERIO D COMUNICACION GRAFICA SA DE CV	\$25,388.38
4	IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA SC DE RL DE CV	\$23,417.32
5	JANO SA DE CV	\$56,499.43
6	JULIA RAMIREZ JIMENEZ	\$26,585.86
7	SERVICIO INTEGRAL EN FORMAS SA DE CV	\$42,774.82

Se hace constar que la propuesta presentada por los licitantes **GRUPO RACMAQ S DE RL DE CV; IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA SC DE RL DE CV y JULIA RAMIREZ JIMENEZ**, se detectaron errores de cálculo aritméticos que afectan el TOTAL DE LA SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS como se detalla a continuación:

DICE: **GRUPO RACMAQ S DE RL DE CV**



108	10,000	Libreta	13 x 21.59 cm +/- 5% de variación	Estructura Plasta dura impresión del color gris con logotipo grabado, encuadernación fríasada, rotón separador de hojas y regulador de pesares elástico -hojas Papel bond rayado 100 hojas +/- 5% variación	Hojas 90	1 x 1	30 x 0
109	7,000	Calendario de escritorio	Estructura 21 x 17 cm (doblado) 21 x 42 cm extendido -hojas 21 x 14 cm	Estructura Cartulina sulfurada Hojas Papel mosché mate tubo extendido	armado con hojas y una (1) estructura 16 pts	Papel 130 Estructura 4 x 0 Hojas 4 x 4	+250
SUMA DE LOS PRECIOS UNITARIOS							31,655.94
I.V.A.							5,064.95
TOTAL CON I.V.A.							36,720.89

IMPORTE CON IVA: TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 89/100 M.N.

DEBE DECIR:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-14-512-014000999-N-19-2023	“SERVICIO DE REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN, DOCUMENTOS OFICIALES Y ACABADOS”, PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS), EL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL (CFRL), LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI) Y PARA EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INSTITUTO FONACOT)”
---	--

Nombre de los licitantes							GRUPO RACMAQS DE RL DE CV
No.	Cantidad	Trabajo	Tamaño	Materiales	Gramaje	Tintas	Precio Unitario
1	100	Diploma	doble carta	cartulina opalina	200	4x0	30.60
109	7,000	Calendario de escritorio	Estructura 21 x 17 cm (doblado) 21 x 42 cm (extendido) Hojas: 21 x 14 cm	Estructura Cartulina sulfatada Hojas Papel couché mate suave, refinado, armado con hojas y wire O	Estructura 16 pts Papel 130	Estructura 4 X 0 Hojas 4 X 4	42.00
Sumatoria de los Precios Unitarios							\$ 31,655.91

DICE: IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA SC DE RL DE CV



Impresores en Offset y Serigrafía
 S.C. de RL de CV
 RFC: I05 016313 EG7

Pag. 16
 Pascual Orozco #53 Col. Barrio San Miguel Itzacalco
 C.P. 08650 Ciudad de México
 Tel. 1251 3333

No.	Cantidad	Trabajo	Tamaño	Materiales	Gramaje	Tintas	Precio Unitario
				Papel bond rayado 100 hojas +/- 5% variación			
109	7,000	Calendario de escritorio	Estructura 21 x 17 cm (doblado) 21 x 42 cm (extendido) Hojas: 21 x 14 cm	Estructura Cartulina sulfatada Hojas Papel couché mate suave, refinado, armado con hojas y wire O	Estructura 16 pts Papel 130	Estructura 4 X 0 Hojas 4 X 4	\$13.54
Sumatoria de los Precios Unitarios							\$ 23,417.32

Cantidad en letra S/IVA: Veintitrés mil cuatrocientos diecisiete 32/100 M.N.
 Condiciones de la Propuesta Económica:

DEBE DECIR:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-14-512-014000999-N-19-2023	“SERVICIO DE REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN, DOCUMENTOS OFICIALES Y ACABADOS”, PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS), EL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL (CFRL), LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI) Y PARA EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INSTITUTO FONACOT)”
--	---

Nombre de los licitantes							IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA SC DE RL DE CV
No.	Cantidad	Trabajo	Tamaño	Materiales	Gramaje	Tintas	Precio Unitario
1	100	Diploma	doble carta	cartulina opalina	200	4x0	10.70
109	7,000	Calendario de escritorio	Estructura 21 x 17 cm (doblado) 21 x 42 cm (extendido) Hojas: 21 x 14 cm	Estructura Cartulina sulfatada Hojas Papel couché mate suave, refinado, armado con hojas y wire O	Estructura 16 pts Papel 130	Estructura 4 X 0 Hojas 4 X 4	13.54
Sumatoria de los Precios Unitarios							\$ 23,417.24

DICE: JULIA RAMIREZ JIMENEZ



No.	Cantidad	Trabajo	Tamaño	Materiales	Gramaje	Tintas	Precio Unitario
108	10,000	Libreta	13 x 21.59 cm +/- 5% de variación	Estructura Pasta dura imitación piel color gris con logotipo grabado, encuadernación tresada, listón separador de hojas y sujetador de pestañas elástico Hojas Papel bond rayado 100 hojas +/- 5% variación	Hojas 90	1 x 1	\$ 200.00
109	7,000	Calendario de escritorio	Estructura 21 x 17 cm (doblado) 21 x 42 cm (extendido) Hojas: 21 x 14 cm	Estructura Cartulina sulfatada Hojas Papel couché mate suave, refinado, armado con hojas y wire O	Estructura 16 pts Papel 130	Estructura 4 X 0 Hojas 4 X 4	\$ 25.00
Sumatoria de los Precios Unitarios							\$ 26,585.86

Considerar que las necesidades de impresión y acabados derivados de la operación diaria pueden variar, por tal motivo de ser adjudicado se podrá solicitar trabajos no especificados en esta tabla y será previa presentación de la cotización y aceptación.

Las cantidades son solo referenciales por lo que las cantidades pueden aumentar o disminuir.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-14-512-014000999-N-19-2023	“SERVICIO DE REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN, DOCUMENTOS OFICIALES Y ACABADOS”, PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS), EL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL (CFCL), LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI) Y PARA EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INSTITUTO FONACOT)”
--	--

DEBE DECIR:

Nombre de los licitantes							JULIA RAMIREZ JIMENEZ
No.	Cantidad	Trabajo	Tamaño	Materiales	Gramaje	Tintas	Precio Unitario
1	100	Diploma	doble carta	cartulina opalina	200	4x0	9.00
109	7,000	Calendario de escritorio	Estructura 21 x 17 cm (doblado) 21 x 42 cm (extendido) Hojas: 21 x 14 cm	Estructura Cartulina sulfatada Hojas Papel couché mate suaje, refinado, armado con hojas y wire O	Estructura 16 pts Papel 130	Estructura 4 X 0 Hojas 4 X 4	25.00
Sumatoria de los Precios Unitarios							\$ 26,585.90

En razón de lo anterior, la Convocante hace constar que, por la rectificación efectuada, no desecha la propuesta económica presentada por los licitantes y para efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 55 del Reglamento de La Ley, y en correlación con inciso g) del numeral 9. “Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación”, establecido en el Título IV. “Procedimiento”, de la Convocatoria, se deja constancia de las propuestas en las que se detectó el error aritmético, señalando que en ningún caso consiste en modificación de precios unitarios ofertados haciendo la corrección correspondiente, para los efectos conducentes a que haya lugar.

CÁLCULO DE PRECIO NO ACEPTABLE

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 apartado A. Fracción II, del Reglamento de la Ley, para el cálculo del precio no aceptable de las partidas, se consideraron las propuestas ofertadas aceptadas técnicamente en la presente licitación.

NOMBRE DE LOS LICITANTES	Subtotal de los Precios Unitarios sin IVA
ALVARO RODOLFO ALVARADO PEREZ	\$27,004.71
GRUPO RACMAQ S DE RL DE CV	\$31,655.91
HEMISFERIO D COMUNICACION GRAFICA SA DE CV	\$25,388.38
IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA SC DE RL DE CV	\$23,417.24
JANO SA DE CV	\$56,499.43
JULIA RAMIREZ JIMENEZ	\$26,585.90
SERVICIO INTEGRAL EN FORMAS SA DE CV	\$42,774.82



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-14-512-014000999-N-19-2023	“SERVICIO DE REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN, DOCUMENTOS OFICIALES Y ACABADOS”, PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS), EL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL (CFCL), LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI) Y PARA EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INSTITUTO FONACOT)”
---	--

Total de la Sumatoria de los Precios Unitarios sin IVA	Calculo del Precio no Aceptable Artículo 51, Apartado A. fracción II del Reglamento de la LAASSP	Sumatoria de los Precios Unitarios sin IVA	Promedio	Porcentaje 10%	Precio Aceptable
		\$ 233,326.39	\$ 33,332.34	\$ 3,333.23	\$ 36,665.58

Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 51 Apartado A. ultimo parrafo del Reglamento de la Ley, se señala que, “...**Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable...**”

La convocante de conformidad con el artículo 2 fracción XI de la Ley, señala que el precio ofertado de la propuesta económica presentada por los licitantes **JANO SA DE CV y SERVICIO INTEGRAL EN FORMAS SA DE CV**; para las partidas 1 (STPS), 2 (CFCL), 3 (CONASAMI) y 4 (Instituto FONACOT), **no son aceptables**.

Por tal motivo se desecha el precio ofertado de la propuesta económica para las partidas 1 (STPS), 2 (CFCL), 3 (CONASAMI) y 4 (Instituto FONACOT) de los licitantes, **JANO SA DE CV y SERVICIO INTEGRAL EN FORMAS SA DE CV**; por considerarse un **precio no aceptable** con fundamento en los numerales citados con antelación.

Por lo tanto se señala que el precio ofertado de la propuesta económica presentada por los licitantes **ALVARO RODOLFO ALVARADO PEREZ; GRUPO RACMAQ S DE RL DE CV; HEMISFERIO D COMUNICACION GRAFICA SA DE CV; IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA SC DE RL DE CV y JULIA RAMIREZ JIMENEZ** conforme al Total de la Sumatoria de los Precios Unitarios sin IVA para las partidas 1 (STPS), 2 (CFCL), 3 (CONASAMI) y 4 (Instituto FONACOT), **es un precio aceptable**, como se detalla en el presente fallo el cálculo correspondiente que motivó tal señalamiento, a fin de dar estricto cumplimiento a lo establecido en los numerales invocados y al artículo 37 fracción III de la referida Ley.

La convocante de conformidad con el artículo 2 fracción XI de la Ley, señala que el precio ofertado de las propuestas económicas presentadas por los licitantes **ALVARO RODOLFO ALVARADO PEREZ; GRUPO RACMAQ S DE RL DE CV; HEMISFERIO D COMUNICACION GRAFICA SA DE CV; IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA SC DE RL DE CV y JULIA RAMIREZ JIMENEZ** para las partidas 1 (STPS), 2 (CFCL), 3 (CONASAMI) y 4 (Instituto FONACOT), **son convenientes**, por lo que se incorpora al presente fallo el cálculo correspondiente que motivó tal señalamiento, a fin de dar estricto cumplimiento a lo establecido en los numerales invocados y al artículo 37 fracción III de la referida Ley.

Total de la Sumatoria de los Precios Unitarios sin IVA	Calculo del Precio Conveniente Artículo 51, Apartado B. del Reglamento de la LAASSP	SUMA DE LOS PRECIOS PREPONDERANTES	PROMEDIO DE LOS PRECIOS PREPONDERANTES	PORCENTAJE 40%	PRECIO CONVENIENTE
		\$ 102,396.23	\$ 25,599.06	\$ 10,239.62	\$ 15,359.43



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-14-512-014000999-N-19-2023	"SERVICIO DE REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN, DOCUMENTOS OFICIALES Y ACABADOS", PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS), EL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL (CFCRL), LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI) Y PARA EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INSTITUTO FONACOT)"
--	---

Derivado de lo anterior y en apego a lo establecido en el tercer párrafo del artículo 134 Constitucional y en términos del artículo 36 bis de la Ley y de conformidad a los incisos j) y k) del numeral 9. "Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación", establecido en el Título IV. "Procedimiento", de la Convocatoria y como resultado de la evaluación económica y al ser la propuesta más baja, se adjudica al licitante **IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA SC DE RL DE CV**, para partidas 1 (STPS), 2 (CFCRL), 3 (CONASAMI) y 4 (Instituto FONACOT), de conformidad a los precios unitarios presentados en su propuesta los cuales serán fijos y dando fiel cumplimiento a los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos, mismos que resultaron ser los más convenientes.

Partida 1. STPS.

Monto mínimo de \$880,000.00 (Ochocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), incluido el I.V.A.

Monto máximo de \$2,200,000.00 (Dos millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), incluido el I.V.A.

Partida 2. Para el CFCRL.

Monto mínimo \$ 120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A.

Monto máximo \$ 300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A.

Monto mínimo \$ 220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A.

Monto máximo \$ 550,000.00 (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A.

Partida 3. Para la CONASAMI.

Monto mínimo \$ 12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A.

Monto máximo \$ 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A.

Partida 4 Para el Instituto FONACOT

Monto mínimo \$ 1,565,637.61 (Un millón quinientos sesenta y cinco mil seiscientos treinta y siete pesos 61/100 M.N.) incluido el I.V.A.

Monto máximo \$ 3,914,094.04 (Tres millones, novecientos catorce mil noventa y cuatro pesos 04/100 M.N.) incluido el I.V.A.

De conformidad al DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el DOF el 02 de junio del 2022, se establece lo siguiente:

STPS

No. de Contrato: RF-003-5/2023

Objeto de Contrato: "SERVICIO DE REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN, DOCUMENTOS OFICIALES Y ACABADOS", PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS).



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-14-512-014000999-N-19-2023</p>	<p>“SERVICIO DE REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN, DOCUMENTOS OFICIALES Y ACABADOS”, PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS), EL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL (CFCRL), LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI) Y PARA EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INSTITUTO FONACOT)”</p>
--	--

Monto del Contrato: Por un monto mínimo de \$880,000.00 (Ochocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), incluido el I.V.A. y un monto máximo de \$2,200,000.00 (Dos millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), incluido el I.V.A.

Vigencia del Contrato: Será al día siguiente natural de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.

10 % Monto Máximo Adjudicado: \$189,655.17 (Ciento ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 17/100 M.N).

CFCRL

No. de Contrato: CFCRL/C-LA/14-014/2023

Objeto de Contrato: Proporcionar al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) el “SERVICIO DE REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN, DOCUMENTOS OFICIALES Y ACABADOS” para atender las diversas necesidades de las áreas requirentes propias del CFCRL.

Monto del Contrato:

Partida 33603, Por un monto mínimo \$ 120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.). incluido el I.V.A. y un monto máximo \$ 300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A. y un

Partida 33604, Por un monto mínimo \$ 220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.). incluido el I.V.A. y un monto máximo \$ 550,000.00 (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A.

Vigencia del Contrato: Será al día siguiente natural de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.

10 % Monto Máximo Adjudicado: \$ 73,275.86 (Setenta y tres mil doscientos setenta y cinco pesos 86/100 M.N.)

CONASAMI

No. de Contrato: DJSAC/007/2023

Objeto de Contrato: “SERVICIO DE REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN, DOCUMENTOS OFICIALES Y ACABADOS”

Monto del Contrato: por un monto mínimo \$ 12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.). incluido el I.V.A. y un Monto máximo \$ 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-14-512-014000999-N-19-2023</p>	<p>“SERVICIO DE REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN, DOCUMENTOS OFICIALES Y ACABADOS”, PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS), EL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL (CFRL), LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI) Y PARA EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INSTITUTO FONACOT)”</p>
--	---

Vigencia del Contrato: Será vigente a partir del 01 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2023.

10 % Monto Máximo Adjudicado: \$ 2,586.21 (Dos mil quinientos ochenta y seis pesos 21/100 m.n.)

INFONACOT

No. de Contrato: FNCOT/LP/034/2023

Objeto de Contrato: “SERVICIO DE REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN, DOCUMENTOS OFICIALES Y ACABADOS”

Monto del Contrato: Por un monto mínimo \$ 1,565,637.61 (Un millón quinientos sesenta y cinco mil seiscientos treinta y siete pesos 61/100 M.N.) incluido el I.V.A. y un monto máximo \$ 3,914,094.04 (Tres millones, novecientos catorce mil noventa y cuatro pesos 04/100 M.N.) incluido el I.V.A.

Vigencia del Contrato: Será vigente a partir del 01 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2023.

10 % Monto Máximo Adjudicado: \$ 337,421.90 (Trescientos treinta y siete mil cuatrocientos veintinueve pesos 90/100 m.n.)

Aunado a lo anterior, se informa que se verificó en la página de la Secretaría de la Función Pública, en el apartado de proveedores y contratistas sancionados, resultando que la persona moral **IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA SC DE RL DE CV**; no se encuentra inhabilitada, como lo establecen los artículos 50 fracción IV y 60 de la Ley.

De conformidad a lo señalado en los artículos 37 y 46 de la Ley, se hace del conocimiento al licitante adjudicado **IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA SC DE RL DE CV**, que deberá firmar el contrato correspondiente dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes contados a partir de esta fecha, en el domicilio y hora establecido en la convocatoria que nos ocupa y deberá presentar el día hábil siguiente a la notificación de la presente acta, la documentación especificada en el Título V, numeral 1 “Firma del contrato”.

Con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley y 49 último párrafo del Reglamento, para efectos de notificación la presente acta se publicará en Compranet, en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> y se fijará en el tablero de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en el piso 5, de estas instalaciones, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador en el mismo.

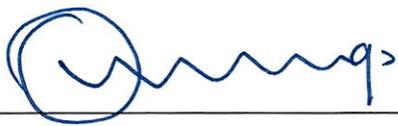
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 18:30 horas, del día de su inicio.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

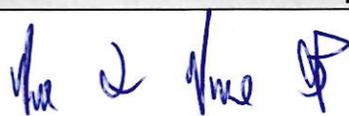
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-14-512-014000999-N-19-2023	“SERVICIO DE REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN, DOCUMENTOS OFICIALES Y ACABADOS”, PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS), EL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL (CFCL), LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI) Y PARA EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INSTITUTO FONACOT)”
---	--

Esta Acta consta de 12 fojas útiles y 09 de anexos, las cuales son firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA SECRETARÍA

Nombre	Área	Firma
Lic. Abelardo Ignacio Garrido Pozas	Director de Adquisiciones y Almacenes	
Lic. Claudia Norma Jiménez González	Subdirectora de Procesos Licitatorios	
Lic. Carlos Alberto Ortega Vázquez	Director de Administración de Servicios Generales	
C.P. Olivia Nava Ricardes	Representante del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	No firma el acta, sin embargo, estuvo presente virtualmente conforme al criterio normativo de interpretación TU03/2020
Lic. Verónica Landa Gallegos	Representante del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	No firma el acta, sin embargo, estuvo presente virtualmente conforme al criterio normativo de interpretación TU03/2020
Arq. Gerardo Francisco Ramírez Arriaga	Representante de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	
Lic. Yanet Santiago Martínez	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Firma
Lic. Pedro Luis Parral Verdiguél	

----- FIN DEL ACTA -----

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Administración de Servicios Generales

Oficio No. 512.2/19-04-2023/196

Asunto: Evaluación Técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-14-512-014000999-N-19-2023. "Servicio de Reproducción, Impresión y Elaboración de Material Gráfico Informativo y de Difusión, documentos oficiales y acabados", para la STPS, y el CFCRL, la CONASAMI y el Instituto FONACOT.

Ciudad de México, 19 de abril de 2023.

ABELARDO IGNACIO GARRIDO POZAS
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES.
PRESENTE.

Se hace referencia al procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-14-512-014000999-N-19-2023 correspondiente al "Servicio de Reproducción, Impresión y Elaboración de Material Gráfico Informativo y de Difusión, documentos oficiales y acabados", para la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) y para el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) para la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y de conformidad al Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, adjunto al presente la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes participantes en el procedimiento antes mencionado.

Al respecto, le comunico que de los diez licitantes que participaron, nueve cumplieron cualitativamente con todos y cada uno de los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria del Procedimiento antes referido, tal como puede observarse en la Evaluación Técnica FO-CON 11 y Dictamen Técnico anexos al presente por lo que son susceptibles a la evaluación económica.

Lo anterior, se hace de su conocimiento con la finalidad de ser considerado en la emisión del fallo correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

19 ABR. 2023



**SECRETARIA DEL TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL**



19 ABR. 2023

2:54

CARLOS ALBERTO ORTEGA VÁZQUEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Y ALMACENES**

Recibe:

con Anexos

**SUBDIRECCIÓN DE
PROCESOS LICITATORIOS**

RECIBE:

Nehemi

C.c.e.p. -Francisco Javier Contreras Martin, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales — Para su superior conocimiento - Presente.

- Gabriela Calzada Santana. - Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales del CFCRL-Presente
- Olivia Nava Ricárdes. - Subdirectora de Servicios Generales y Mantenimiento del CFCRL —Presente.
- José Andrés López Ramos. - Director de Administración y Finanzas de la CONASAMI-Presente.
- Gerardo Francisco Ramírez Arriaga. - -Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la CONASAMI —Presente.
- Verónica Landa Gallegos. - Directora de Mercadotecnia del Instituto FONACOT-Presente.
- Dulce Nevárez Félix -Subdirectora de Promoción del Instituto FONACOT-Presente.
- Genaro Carlos Martínez Colín. -Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento— Para su conocimiento y seguimiento. - Presente.

(Handwritten marks)

NUMERO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	PROVEEDOR 9 :		PROVEEDOR 10:		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
		SERVICIO INTEGRAL EN FORMAS S. A. DE C. V.		STI, SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INNOVADORAS E INTEGRALES S. A. DE C. V.					
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE				
21	Anexo Técnico en hoja membretada con la descripción de los servicios solicitados, debidamente firmado por el Representante Legal.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE			SI CUMPLE	NO CUMPLE
21.1	Curriculum de la empresa firmado por el representante legal.	SI CUMPLE		SI CUMPLE					
21.2	Principales clientes y datos de contacto.	SI CUMPLE		SI CUMPLE					
21.3	Catálogo impreso o digital de los productos que oferta su empresa.	SI CUMPLE		SI CUMPLE					
21.4	Carta compromiso firmada por el representante legal donde manifieste contar con los recursos materiales, económicos y humanos suficientes para prestar el servicio solicitado en este Anexo Técnico.	SI CUMPLE		SI CUMPLE					
21.5	Escrito mediante el cual el licitante manifiesta que dará cumplimiento a la norma NOM-003-SECOB-2011. (Señales y avisos para Protección Civil. Colores, formas y símbolos a utilizar).	SI CUMPLE		SI CUMPLE					
21.6	Carta firmada por el Representante Legal en la que manifieste que su representada y el personal que este designe se compromete a mantener bajo su resguardo y total confidencialidad la información de impresión o reproducción que le sea proporcionada.	SI CUMPLE		SI CUMPLE					
21.7	Deberá presentar el registro ante el REPSE o en su caso, escrito en el cual de conformidad con lo establecido en la reforma que prohíbe la subcontratación de personal y establece reglas para que la subcontratación de servicios se limite a obras o servicios especializados que no formen parte del objeto social o las actividades predominantes de las empresas a contratar, publicada el viernes 23 de abril 2021, en el Diario Oficial de la Federación y los lineamientos emitidos de operación del REPSE, para el caso de mi representada, NO REQUIERE REGISTRO EN EL REPSE, ya que [motivo por el cual no se realizó el registro...], sin embargo, en caso de que mi representada llegará a configurar el esquema de subcontratación de personal, dará cumplimiento a lo previsto por la normatividad en materia de subcontratación.	SI CUMPLE		SI CUMPLE					
22	Propuesta económica (Anexo Económico)	SI PRESENTÓ		SI PRESENTÓ					

(Handwritten signatures and marks)

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

NOMBRE DE LA
DEPENDENCIA:

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

14 DE ABRIL 2023

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-14-512-0164000999-N-19-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN, DOCUMENTOS OFICIALES Y ACABADOS", PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS), EL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL (CFCLR), LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI) Y PARA EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INSTITUTO FONACOT)"

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN" INCISOS a), b) Y c), DE LA CONVOCATORIA.

POR LA STPS:



LIC. CARLOS ALBERTO ORTEGA VÁZQUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
GENERALES

POR EL CFCLR:



C. P. OLIVIA NAVA RICÁRDES
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES Y
MANTENIMIENTO

POR LA CONASAMI:



ARQ. GERARDO FRANCISCO RAMÍREZ ARRIAGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS

POR EL INSTITUTO FONACOT:



LIC. DULCE NEVÁREZ FÉLIX
SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN



[Handwritten signature]

NUMERO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	PROVEEDOR 5: IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFÍA, S. C. DE R. L. DE C. V.		PROVEEDOR 6: JANO S. A. DE C. V.		PROVEEDOR 7: JULIA RAMÍREZ JIMÉNEZ		PROVEEDOR 8: PRODUCTOS VEPE S. A. DE C. V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
		21	Anexo Técnico en hoja membretada con la descripción de los servicios solicitados, debidamente firmado por el Representante Legal.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
21.1	Curriculum de la empresa firmado por el representante legal.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
21.2	Principales clientes y datos de contacto.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
21.3	Catálogo impreso o digital de los productos que oferta su empresa.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
21.4	Carta compromiso firmada por el representante legal donde manifieste contar con los recursos materiales, económicos y humanos suficientes para prestar el servicio solicitado en este Anexo Técnico.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
21.5	Escrito mediante el cual el licitante manifiesta que dará cumplimiento a la norma NOM-003-SECOB-2011. (Señales y avisos para Protección Civil. Colores, formas y símbolos a utilizar).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
21.6	Carta firmada por el Representante Legal en la que manifieste que su representada y el personal que este designe se compromete a mantener bajo su resguardo y total confidencialidad la información de impresión o reproducción que le sea proporcionada.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
21.7	Deberá presentar el registro ante el REPSE o en su caso, escrito en el cual de conformidad con lo establecido en la reforma que prohíbe la subcontratación de personal y establece reglas para que la subcontratación de servicios se limite a obras o servicios especializados que no formen parte del objeto social o las actividades predominantes de las empresas a contratar, publicada el viernes 23 de abril 2021, en el Diario Oficial de la Federación y los lineamientos emitidos de operación del REPSE, para el caso de mi representada, NO REQUIERE REGISTRO EN EL REPSE, ya que [] motivo por el cual no se realizó el registro []. Sin embargo, en caso de que mi representada llegará a configurar el esquema de subcontratación de personal, dará cumplimiento a lo previsto por la normatividad en materia de subcontratación.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
22	Propuesta económica (Anexo Económico)	SI PRESENTÓ		SI PRESENTÓ		SI PRESENTÓ		SI PRESENTÓ	

[Handwritten signature]

DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-14-512-014000999-N-19-2023 SERVICIO DE REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN, DOCUMENTOS OFICIALES Y ACABADOS PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS), EL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL (CFCRL), LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INSTITUTO FONACOT).

DICTAMEN TÉCNICO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA SALA DE PROCESOS LICITATORIOS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL UBICADA EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS No. 1968, PISO M2, COLONIA LOS ALPES, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CODIGO POSTAL 01010, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-14-512-014000999-N-19-2023 SERVICIO DE REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN, DOCUMENTOS OFICIALES Y ACABADOS PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS), EL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL (CFCRL), LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INSTITUTO FONACOT). -----

POSTERIORMENTE, CON FECHA 14 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIERON, EL LIC. CARLOS ALBERTO ORTEGA VÁZQUEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA STPS, LA C.P. OLIVIA NAVA RICARDES, SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL CFCRL, EL ARQ. GERARDO FRANCISCO RAMÍREZ ARRIAGA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA CONASAMI Y LA LIC. DULCE NEVÁREZ FÉLIX, SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN DEL INSTITUTO FONACOT, PROCEDIERON A LA REVISIÓN DOCUMENTAL Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS: ÁLVARO RODOLFO ALVARADO PÉREZ, EDITORIAL PRINTED ART S. A. DE C. V., GRUPO RACMAQ S. DE R. L. DE C. V., HEMISFERIO D COMUNICACIÓN GRÁFICA S. A. DE C. V., IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFÍA S. C. DE R. L. DE C. V., JANO S. A. DE C. V., JULIA RAMÍREZ JIMÉNEZ, PRODUCTOS VEPE S. A. DE C. V., SERVICIO INTEGRAL EN FORMAS S. A. DE C. V. Y STI SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INNOVADORAS E INTEGRALES S. A. DE C. V., EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 51 DE SU REGLAMENTO, DEL PROCEDIMIENTO EN QUE SE ACTUA, VERIFICÁNDOSE LO SIGUIENTE:-----

ÁLVARO RODOLFO ALVARADO PÉREZ. - PRESENTÓ PROPUESTA PARA EL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN, DOCUMENTOS OFICIALES Y ACABADOS SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, DETERMINÁNDOSE QUE, PARA **LA STPS, EL CFCRL, LA CONASAMI Y EL INSTITUTO FONACOT, SI CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LOS TÉRMINOS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADOS EN EL ANEXO ANTES REFERIDO, POR LO QUE SU **PROPUESTA ES SUSCEPTIBLE** DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.-----

EDITORIAL PRINTED ART S. A. DE C. V.- PRESENTÓ PROPUESTA PARA EL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN, DOCUMENTOS OFICIALES Y ACABADOS SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, DETERMINÁNDOSE QUE, PARA **LA STPS, EL CFCRL, LA CONASAMI Y EL INSTITUTO FONACOT, NO CUMPLE**, CON LA TOTALIDAD DE LOS TÉRMINOS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADOS EN EL ANEXO ANTES REFERIDO. TODA VEZ QUE NO PRESENTÓ EL NÚMERO 21.4 CARTA COMPROMISO TAL COMO

TRABAJO



SE SOLICITA EN EL NUMERAL III APARTADO 2. PROPUESTA TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA. PARA LA INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONSIDERAR LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS. POR LO QUE SU **PROPUESTA NO ES SUSCEPTIBLE** DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.-----

GRUPO RACMAQ S. DE R. L. DE C. V.- PRESENTÓ PROPUESTA PARA EL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN, DOCUMENTOS OFICIALES Y ACABADOS SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, DETERMINÁNDOSE QUE PARA **LA STPS, EL CFRL, LA CONASAMI Y EL INSTITUTO FONACOT, SI CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LOS TÉRMINOS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADOS EN EL ANEXO ANTES REFERIDO, POR LO QUE SU **PROPUESTA ES SUSCEPTIBLE** DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.-----

HEMISFERIO D COMUNICACIÓN GRÁFICA S. A. DE C. V.- PRESENTÓ PROPUESTA PARA EL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN, DOCUMENTOS OFICIALES Y ACABADOS SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, DETERMINÁNDOSE QUE, PARA **LA STPS, EL CFRL, LA CONASAMI Y EL INSTITUTO FONACOT, SI CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LOS TÉRMINOS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADOS EN EL ANEXO ANTES REFERIDO, POR LO QUE SU **PROPUESTA ES SUSCEPTIBLE** DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.-----

IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA S. C. DE R. L. DE C. V.- PRESENTÓ PROPUESTA PARA EL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN, DOCUMENTOS OFICIALES Y ACABADOS SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, DETERMINÁNDOSE QUE, PARA **LA STPS, EL CFRL, LA CONASAMI Y EL INSTITUTO FONACOT, SI CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LOS TÉRMINOS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADOS EN EL ANEXO ANTES REFERIDO, POR LO QUE SU **PROPUESTA ES SUSCEPTIBLE** DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.-----

JANO S. A. DE C. V.- PRESENTÓ PROPUESTA PARA EL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN, DOCUMENTOS OFICIALES Y ACABADOS SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, DETERMINÁNDOSE QUE PARA **LA STPS, EL CFRL, LA CONASAMI Y EL INSTITUTO FONACOT, SI CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LOS TÉRMINOS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADOS EN EL ANEXO ANTES REFERIDO, POR LO QUE SU **PROPUESTA ES SUSCEPTIBLE** DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.-----

JULIA RAMÍREZ JIMÉNEZ.- PRESENTÓ PROPUESTA PARA EL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN, DOCUMENTOS OFICIALES Y ACABADOS SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, DETERMINÁNDOSE QUE PARA **LA STPS, EL CFRL, LA CONASAMI Y EL INSTITUTO FONACOT, SI CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LOS TÉRMINOS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADOS EN EL ANEXO ANTES REFERIDO, POR LO QUE SU **PROPUESTA ES SUSCEPTIBLE** DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.-----

PRODUCTOS VEPE S. A. DE C. V.- PRESENTÓ PROPUESTA PARA EL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN, DOCUMENTOS OFICIALES Y ACABADOS SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, DETERMINÁNDOSE QUE PARA **LA STPS, EL CFRL, LA CONASAMI Y EL INSTITUTO FONACOT, SI CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LOS TÉRMINOS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADOS EN EL

ANEXO ANTES REFERIDO, POR LO QUE SU **PROPUESTA ES SUSCEPTIBLE** DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.----

SERVICIO INTEGRAL EN FORMAS S. A. DE C. V.- PRESENTÓ PROPUESTA PARA EL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN, DOCUMENTOS OFICIALES Y ACABADOS SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, DETERMINÁNDOSE QUE, PARA **LA STPS, EL CFCRL, LA CONASAMI Y EL INSTITUTO FONACOT, SI CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LOS TÉRMINOS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADOS EN EL ANEXO ANTES REFERIDO, POR LO QUE SU **PROPUESTA ES SUSCEPTIBLE** DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.-----

STI SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INNOVADORAS E INTEGRALES S. A. DE C. V.- PRESENTÓ PROPUESTA PARA EL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN, DOCUMENTOS OFICIALES Y ACABADOS SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, DETERMINÁNDOSE QUE PARA **LA STPS, EL CFCRL, LA CONASAMI Y EL INSTITUTO FONACOT, SI CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LOS TÉRMINOS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADOS EN EL ANEXO ANTES REFERIDO, POR LO QUE SU **PROPUESTA ES SUSCEPTIBLE** DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.-----

SE ADJUNTA AL PRESENTE, EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA EL CUAL ES UNO DE LOS ELEMENTOS QUE FUNDAMENTA EL FALLO, MISMO QUE CONFORMA EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS REALIZADAS CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, TAL Y COMO SE INDICA EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE NOS OCUPA Y QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE DICTAMEN. -----

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CONCLUYE EL PRESENTE DICTAMEN FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR LA STPS


LIC. CARLOS ALBERTO ORTEGA
VÁZQUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE
SERVICIOS GENERALES.

POR EL CFCRL


C. P. OLIVIA NAVA RICÁRDES
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS
GENERALES Y MANTENIMIENTO.

POR LA CONASAMI

POR EL INSTITUTO FONACOT





TRABAJO



ARQ. GERARDO FRANCISCO
RAMÍREZ ARRIAGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES.

LIC. DULCE NEVÁREZ FÉLIX
SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN.